

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL AGUILA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2022-00105-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ADRIAN ANTONIO CANO RODAS	Traslado a la parte demandante por tres (3) días, de la LIQUIDACION DEL CREDITO elaborada por la Apoderada de la parte ejecutante, el cuaderno número 1, termino 25-28-29 de Agosto de 2023, a las 5 P.M.. de conformidad con el artículo 101 del CGP..

24 de Agosto de 2023

Karen Diez Rios

KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA